

Tributación y Deberes formales

Implementación de Retenciones de IVA



1. Iniciación definición contribuyente especial, fechas de inicio y número de la última retención de IVA realizado.

1.1 Ingresar al formulario "Configuración de la empresa" ubicado en la sección "Ficheros" del módulo "Definiciones de la Empresa".

1.2 Seleccione la pestaña "EMPRESA"

The screenshot shows the 'Configuración de la Empresa' window. The 'EMPRESA' tab is active. The 'RIF' field is set to 'J00000000'. The 'Tipo de Persona' is 'Jurídica'. The 'Contribuyente' dropdown is set to 'Contribuyente Especial'. The 'Inicio Calendario' is '01/06/2022' and the 'Inicio Contribuyente' is '01/07/2024'. The 'Moneda Nacional' is 'BSD Bolívar Digital' and the 'Moneda Extranjera' is 'DBC Dolar BCV https://www.bcv.org.ve/'. The 'Caja para Ingreso/Egresos' is 'Caja Principal' and the 'Unidad de Medida' is 'LMD'.

1.2.1 **Número del RIF:** Importante validarlo según el [RIF del SENIAT](#) para [verificar efectivamente](#) está calificado SPE (Sujeto Pasivo Especial).

1.2.2 El usuario debe seleccionar el **tipo de contribuyente** (Ordinario o Formal). Posteriormente, active la opción "**Contribuyente Especial**" para habilitar los campos **Inicio del Calendario Fiscal** e **Inicio de Contribuyente Formal**. Estos dos campos son obligatorios para la correcta aplicación del Calendario Fiscal.

1.2.3 El **Inicio del Calendario Fiscal** establece la **fecha de corte** a partir de la cual el sistema **AdaptaPro ERP** comenzará a realizar los cálculos y la presentación sistematizada de los indicadores de cumplimiento (eficacia) de las obligaciones tributarias. La correcta definición de esta fecha es **fundamental**, particularmente en escenarios de **implementación o migración de datos** una vez que el ejercicio fiscal ya ha comenzado. Por ejemplo, si un **Sujeto Pasivo Especial (SPE)** es calificado como tal en mayo, y el usuario comienza a utilizar el software contable/tributario en octubre, pero

requiere evaluar el nivel de cumplimiento desde el inicio del ejercicio fiscal, deberá configurar el **Inicio del Calendario Fiscal** como el **"01/01/2024"**. Al proceder de esta manera, se evita que el sistema interprete automáticamente los períodos fiscales transcurridos (enero a septiembre) como **"Tareas u Obligaciones Fiscales no realizadas"** o incumplidas, garantizando así la **coherencia** de la información reportada.

1.2.4 **Fecha de Inicio Contribuyente** corresponde a la fecha en la que el **SENIAT** notificó o calificó al contribuyente como **Sujeto Pasivo Especial (SPE)**. Esta fecha es utilizada por **AdaptaPro ERP** para **regenerar y ajustar el calendario de obligaciones fiscales** a partir de dicho momento.

Implicaciones en la Planificación Fiscal

- **Cambio en la Periodicidad:** Si el contribuyente tenía previamente una planificación mensual para una obligación (ej., la declaración del IVA como Contribuyente Ordinario), esta planificación se modificará a **quincenal** (o la periodicidad aplicable a SPE) a partir de la **Fecha de Inicio Contribuyente**.
- **Ámbito del Calendario Funcional:** El **Calendario Fiscal completo** a nivel funcional y operativo abarca todo el **Ejercicio Contable**. Sin embargo, a nivel de **filtro visual** para el usuario, el sistema presenta las obligaciones a partir de la **Fecha de Inicio del Calendario Fiscal** (definida en el punto 1.2.3 anterior).
- **Propósito del Filtro Visual:** Esta limitación visual tiene el objetivo crucial de **evitar** que el sistema califique internamente como **"tareas no realizadas"** o incumplidas aquellas obligaciones correspondientes a los períodos previos a la implementación (o calificación como SPE), ya que dichas actividades fiscales se gestionaron y cumplieron en el sistema anterior, en una versión previa de AdaptaPro, o mediante otras herramientas de control.

1.3. Pestaña "Tributación"

1.3.1 Área de retención de IVA defines los siguientes parámetros:

13.1.1 Retención de IVA Automático. AdaptaPro generara la retencion de IVA automaticamente cuando el usuario registró la factura de compra o registro de factura de compra desde el documentos de CxP o desde formulario que generan registros de compra desde planificacion financiera.

Tributación y Deberes formales

Implementación de Retenciones de IVA

13.1.2 Revisión automática de los datos del proveedor desde el portal del SENIAT. Si estuviera esta funcionalidad, adaptapro realiza la obtención del % retención del [contribuyente desde el SENIAT](#) antes de realizar la retención de IVA.

Empresa | Tributos | Productos | Seriales | Transac.Productos | Activos Fijos | Contabilización | IGTF/Revalorización.

[Retenciones de IVA]

☐ Retención de IVA Automático Aplicar a Partir de U.T.: 20

☒ Aplicar en Todas las Compras

☐ Revisión Automática Seniat para Retenciones de IVA.

☐ Fecha de Retención de IVA Actualizará la fecha de Declaración de la Factura

Aplicar Cuando: Registro Campo para la Fecha Declaración: Emisión de la Retención

General #00001116 Ver Retenciones Asignar Número

13.2.3 Botón: Ver retenciones. Facilita visualizar los registros de retenciones de IVA.

13.2.4 Botón: Asignar número de la siguiente retención que será generada, debe tener 8 dígitos rellenos de ceros hacia la izquierda.

Modificar Tipos de Documentos del Proveedor

Grabar Memo Cancelar

Tipo de Documento

Tipo	Descripción	Activo	Color Formulario
RTI	Retención de IVA	☒	0

Impuestos

- ☐ Retención de ISLR
- ☐ Calcula I.V.A.
- ☐ Libro de Compra
- ☐ Retención de IVA
- ☐ Retención Municipal
- ☐ Libro de Inventario

Inventario

- ☐ Contable
- ☐ Físico
- ☐ Lógico
- ☐ Almacén

Existencia: Resta

☐ Producto:

Cuentas por Pagar

- ☐ Revalorizable
- ☐ Moneda Extranjera
- ☒ Genera Pagos
- Tipo: Crédito

Relación Contable

Cuenta: 2121002

☒ Asientos Contables ☒ Automático

Retenciones De IVA

Sucursal [000001]

00000638 ☒ Editar

Transacción: 01-RTI

- ☐ Menú Otros
- ☐ Acceso desde Documentos
- ☐ Items para Cuentas
- ☐ Gastos de Compra
- ☐ Estadística de Compra

Tributación y Deberes formales

Implementación de Retenciones de IVA

Importante: Las funcionalidades apagadas o inactivas esta desincorporadas en AdaptaPro.

2. Activar Proceso Automatico "Proactivo"

2.1 Ubicar el codigo DOCPROSINRTI, activar el registro presionando clic en la columna ACTIVO

Código	Descripción	Fecha	Automático	Todos Usuarios	Inicio	Cerró	Clasificación	Cod Add	Speak	Perso nalizado	Activo					
DOCPROSINRTI	Documentos Compra sin Retención de IVA	19/08/2021	✓	✓	✗	✗	Deberes Formales	STD	✓	✗	✓					

2.2 El panel de tareas muestra la cantidad de facturas de compra sin retencion de IVA.

Panel de Actividades y Avisos para el Usuario

Ejecutar

Videos

C.Fiscal

Deberes

Refrescar

Grabar

Zoom

Editar

Filtrar

Opción

HTML

Imprimir

Buscar

Excel

Color

Primero

Ultimo

Cerrar

Hasta 31/12/2025

Actividad	Situación	Prioridad	Fecha	Dias	Objetivo	Logrado	Por Ejecutar
1 Documento(s) de Compra sin Retención de IVA	Por Realizar	Sin Prioridad	03/12/2025 Miércoles	0	0	0	0

Todos <28> Mensaje <14> Por Realizar <10> Realizado <1> No Realizado <3> Extemporáneo <0> Plazo <0> Suspendidas <0>

Todos <28> Abastecimiento <0> Clientes y Facturación <0> Contables <27> Deberes Formales <1> Financiera <0> Laboral <0> Mensajes Whatsapp <0> Otros <0> Producción <0> Tributaria <0> Técnico <0>

Todos <0> 1 Prioridad <0> 2 Prioridad <0> 3 Prioridad <0> 4 Prioridad <0>

2.3 Presenta formulario contentivo de documentos de compra sin retenciones de IVA, facilitando crear la retencion desde el boton "CrearRetencion de IVA"

Documentos de Compra sin Retenciones de IVA

Consulta

Crear

Proveedor

Buscar

Filtrar

Opciones

HTML

Primero

Ultimo

Cerrar

Indicada

<

>

//

//

>

Tip Doc	Código	Número Documento	Nombre del Proveedor	%Ret. IVA	Fecha Emisión	Fecha Decl.	Monto Base	Monto IVA	Monto Neto	E
FAC	J407122401	1000376947	INVERSIONES FOSPUC	75,00	03/12/2025	15/12/2025	21.416,69	3.426,67	24.843,36	A

Seleccione una Opcion

Sera Aplicado % 75 al Monto de IVA 3.426,67 #00000638
Origen:FAC-J407122401-1000376947

Sí

No

2.5 Genera la retención de IVA con el numero **00000638**

Tributación y Deberes formales

Implementación de Retenciones de IVA

The screenshot shows a software window titled "Retención de IVA". At the top, there is a toolbar with icons for various functions: Grabar, Consulta, Menú, Editar, Cancela, Anula, Valida, SENIAT, Crystal, Auditoria, Imprime, and Cerrar. Below the toolbar, a yellow highlighted box contains the text "INVERSIONES FOSPUCA BARUTA,CA". Below this, there are two date fields: "Fecha" with the value "03/12/2025" and "Declaración" with the value "15/12/2025". The main area of the window is a table with two columns: "Campo" and "Descripción".

Campo	Descripción
Estado:	Pendiente de Pago
RIF:	J407122401
Documento FAC:	1000376947
# Control Fiscal:	00-3835407
Fecha:	03/12/2025
Numero de Retención RTI	00000638
Ret. Proveedor J407122401	00000638
Retención Año/Mes (2512)	00000001
Estado RTI	Activo
Neto:	24,843.36
Saldo:	24,843.36
Exento:	0.00
Base Imponible:	21,416.69
IVA:	3,426.67
% Retención:	75.00
Monto Retención :	2,570.00

2.6 Presione el boton "Imprimir" para la emisión de la Retencion de IVA "El boton CRYSTAL" accede a crystal report "[Debe esta previamente instalado](#)"

Tributación y Deberes formales

Implementación de Retenciones de IVA

Retención de IVA Proveedor [Retención de IVA Proveedor]

1 of 1 100% Total: 1 100% 1 of 1

Preview

DOCPRORTI
PREVISUAL

COMPROBANTE DE RETENCION DEL IVA
LEY IVA Art. 11: "Serán responsables del pago del impuesto en calidad de agente de retención, los compradores o adquirentes de determinados bienes muebles y los receptores de ciertos servicios a quienes la Administración Tributaria designe como tal."

5. NRO. COMPROBANTE
20251200000638

1. FECHA DE EMISION
03-12-2025

2. NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL AGENTE DE RETENCIÓN:
PREVISUALIZACION: MECOFA, CA

3. REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL DEL AGENTE DE RETENCIÓN
J000246629

4. PERIODO FISCAL
Año: 2025 / Mes: 12

5. DIRECCIÓN FISCAL DEL AGENTE DE RETENCIÓN
CALLE LAS VEGAS EDIF COSMEDICA ZONA IND. LA TRINIDAD BARUTA

6. NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL SUJETO RETENIDO
INVERSIONES FOSPUCA BARUTA, CA

7. REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL DEL SUJETO RETENIDO (RIF)
J407122401

COMPRAS INTERNAS o IMPORTACIONES

Oper. Nro.	Fecha del Documento	Número de Factura	Núm. Ctról. del Doc.	Núm. Nota Débito	Núm. Nota Crédito	Tipo de Transacc.	Núm. de Factura Afectada	Total Compras Incluyendo el IVA	Compras sin derecho a Crédito IVA	Base Imponible	% Alicuota	Impuesto IVA	% de Retención	IVA Retenido
1	3/12/2025	1000376947	00-3835407			01-REG		24.843,36	0,00	21.416,69	16,00	3.426,67	75,00	2.570,00
									24.843,36	0,00	21.416,69		3.426,67	2.570,00

Total a Pagar: 22.273,36

Firma Y Sello del Agente de Retención

Firma del Contribuyente

Importante:

1. Si deseas conocer detalladamente la explicación formal sobre las retenciones de IVA puede acceder:

1.1 [PDF explicativo](#)

1.2 [VIDEO](#)

1.3 [AUDIO](#)

1.4 [FOLLETO](#)

1.5 Que logras respuestas a tus [Preguntas Tributarias](#)